

ACTA 7/2011 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Lugar y fecha

Sala de Juntas de la facultad de Biblioteconomía y Documentación, Badajoz, 18 de octubre de 2011, a las 13:00 horas.

Asistentes:

D. Javier Trabadela Robles (responsable Calidad del Centro)
D^a. Cristina Faba Pérez (coordinadora Comisión Calidad IyD)
D^a. Soledad Ruano López (coordinadora Comisión Calidad CA)
D^a. Ana Castillo Díaz (invitada por haber sido la coordinadora Comisión Calidad CA)
D. Miguel Ángel Encabo Vera (coordinador Comisión Calidad Máster GID)

Excusan su asistencia:

D. Agustín Vivas Moreno (Decano)
Dña. Carmen Rincón Suárez-Bárcena (Administradora)
María Jesús Salas Olgado (representante PAS)

Reunidos los asistentes en la Sala de Juntas, se inicia la sesión.

- El RSIGC del centro toma la palabra y explica que, tal y como se acordó en la reunión anterior de la comisión, el motivo principal de la reunión es estudiar las propuestas de modificación que se proponen desde las comisiones de calidad del grado en INDO y del máster en GID sobre sus títulos. En su mayoría se trata de modificaciones tipográficas, pero hay también alguna otra que debe ser efectuada cuanto antes porque afecta a errores en la explicación o contabilización de créditos.

Desde la comisión de calidad de CAV se explica que están finalizando las propuestas de modificación de dicho grado y que su intención es tenerlas cuanto antes para que puedan llevarse conjuntamente a las de los otros títulos a la próxima Junta de Facultad.

Las propuestas de modificación del grado en INDO y del máster en GID son aprobadas por unanimidad para ser presentadas en la siguiente Junta de Facultad y, posteriormente, ser llevadas para su tramitación al órgano competente de la UEx.

- En relación con el punto anterior (modificaciones en los documentos que recogen los títulos) surge la duda de qué se puede modificar y que no. En las propuestas sólo se han modificado los errores advertidos, pero nada que afecte a la descripción inicial de los títulos. Debido a la implantación efectiva de los títulos, se han advertido ahora posibles desajustes y, por tanto, se plantea la posibilidad de cambiar, por ejemplo, la distribución de los porcentajes de evaluación de alguna materia concreta.
Se acuerda que, al desconocer cuáles son las modificaciones (o propuestas de modificación) que se pueden hacer se debe hacer una consulta al respecto a quien proceda. El responsable de calidad del centro la llevará a cabo cuanto antes.

- A consecuencia de la reunión anterior, también se trató qué debe ser publicado en la web relacionado con el Sistema de Calidad de modo que quede a disposición de cualquier usuario y qué sería mejor que estuviera publicado pero de acceso limitado. Al disponer de la intranet, accesible a todos los miembros de la comunidad universitaria, se acordó que sería una buena vía para publicar los documentos que deben ser públicos, pero sólo para los grupos de interés del centro. De este modo, se acordó que se rellenarían los campos correspondientes al sistema de calidad de la web del centro de la siguiente manera (se acordó igualmente que este modo de actuación se presentará a todos los integrantes de las comisiones de calidad, con el objeto de que realicen las aportaciones que consideren oportunas al respecto):
 - Se colgará la Política y Objetivos de Calidad, así como la Estructura (el responsable de calidad del centro le facilitará la información al servicio de informática del centro).
 - Se rellenarán los miembros de las comisiones de calidad (ya está hecho casi en su totalidad).
 - En el apartado actas se pondrá que “Las actas se pueden consultar en la red interna de la facultad (Y: Calidad/Comisiones/Actas) (se escribirá la ruta de acceso que determine el servicio de informática del centro)”.
 - Se rellenará el apartado “Funciones” con las funciones que se describen para las comisiones en el documento “Estructura de Gestión de la Calidad de la Universidad de Extremadura”.
 - Se acordó que en los apartados “Indicadores” debíamos consultar la información que se debe poner.
 - En los apartados “Informes” y “Otros Documentos” se colgarán las memorias anuales, documentos de propuestas de mejora y otros informes o documentos relevantes.
- Se acordó que todos los documentos que vayan generando las comisiones de calidad sean remitidos al responsable de calidad del centro por registro (además de ser colgados en la red interna), para que así se guarde un registro físico de todos los documentos (en el despacho de calidad del centro).
- Se acordó que las comisiones de calidad elaboren el informe anual de su actividad (y lo remitan por registro al responsable de calidad del centro), como tarde, para el día 12 de diciembre de 2011.

Sin ningún asunto más que tratar se dio por terminada la reunión a las 14:40 h.

En Badajoz, a 18 de octubre de 2011



Fdo. Javier Trabadela Robles